



## GUÍA PARA EL TRÁMITE DE CANDIDATURAS DOCTORALES

1. **EL DOCUMENTO DE CANDIDATURA** de Tesis se envía por correo electrónico al Coordinador del Programa adjuntando el formato “Solicitud de defensa de candidatura de Doctorado”.
2. El estudiante debe presentar un ensayo sobre la temática de su tesis, no superior a seis hojas en el cual hace un planteamiento y justificación de su proceso investigativo del problema que pretende solucionar y de los aportes completos, estableciendo una comparación con los referentes temáticos. Al ser un ensayo se entiende que es una disertación de motivos de su propia autoría en el marco de un contexto científico tecnológico que lo debe exponer o soportar. Dicho ensayo debe ser parte de la sustentación de la candidatura y va a estar sujeto a preguntas por parte del jurado.
3. El Comité de Programa nombra el jurado de la defensa de la propuesta de **CANDIDATURA** de Tesis, desde la secretaria del programa se acuerda con el Director de la Tesis la fecha de sustentación y la comunica al Coordinador del Programa. El Comité del Programa podrá devolver al Director con las respectivas recomendaciones, en caso de que Comité de Programa lo consideren conveniente o que los jurados así lo determinen o recomienden. Finalmente antes de la sustentación el estudiante y su director harán llegar a la coordinación del programa las correcciones en formato digital e impreso.
4. El estudiante realiza ante los jurados la defensa oral de su propuesta de Candidatura de Tesis, proceso que es supervisado por el jurado coordinador. Finalmente los jurados firman el Acta de Sustentación de la candidatura de Tesis / Doctoral con la calificación correspondiente y se entregan en la Coordinación del Programa.
5. Si la Candidatura es aprobada por el jurado, el Comité de Programa envía al Consejo de Facultad la solicitud para su aprobación definitiva, y generación de la resolución de candidatura Doctoral junto con la siguiente documentación:
  - Acta de Sustentación Candidatura de Tesis.
  - Formato “Evaluación de Candidatura Doctoral
  - Dos (2) ejemplares del Documento de Candidatura.
6. Una vez **GENERADA LA RESOLUCION** por el Consejo de Facultad, el Coordinador del Programa envía a DARCA la solicitud de asignación de créditos por la asignatura **INVESTIGACION I**, indicando el número de la Resolución de aprobación y anexando una copia del Acta de Sustentación.

**COMITÉ DE PROGRAMA DE CIENCIAS AMBIENTALES**